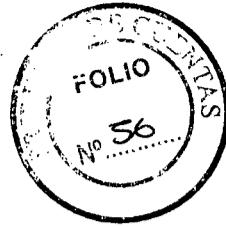




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 30 AGO 1994

VISTO: Las Facturas presentadas por la firma AMPTEQ AUSTRAL S.A., y

CONSIDERANDO:

Que las mismas corresponden a la provisión e instalación de una central telefónica para el Tribunal de Cuentas.

Que es atribución del Tribunal de Cuentas autorizar y aprobar sus gastos, según lo dispone el art. 4º inc. a) de la Ley Provincial N° 50.

Por ellos:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º) APROBAR el pago de las facturas presentadas por AMPTEQ AUSTRAL S.A., por la provisión de una central telefónica y su instalación, por la suma de Pesos DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00) y Pesos MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 1.210,00) respectivamente.

ARTICULO 2º) IMPUTAR en jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Principal 5110 y 5120; Partida Parcial 279 y 303.

ARTICULO 3º) REGISTRAR, dése al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 40 /94.

S.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VENDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia